

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pozoblanco

Núm. 5.664/2013

Citación para comparecencia por Boletín Oficial De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (según modificación introducida en la misma por la Ley 4/99, de 13 de enero), habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables al Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados, se relacionan a continuación:

Artº = Artículo; RGC = Reglamento General de Circulación; LSV = Ley Seguridad Vial; CC = Código de Circulación; OMT = Ordenanza Municipal de Tráfico; DC = Decreto.

Ехр.	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía euros	Precepto	Artículo
4277	Manuela Delgado Cano	30.944.460	Pozoblanco	07/03/2013	60	R.G.C.	154
3882	Antonio Campos Olmo	30.200.764	Pozoblanco	21/02/2013	200	R.G.C.	91.2
3573	Diego Fernández Cabrera	30.988.203	Pozoblanco	07/03/2013	200	R.G.C.	94.2
3296	Dumitru Deleanu Bogdan	X8329794E	Pozoblanco	25/02/2013	60	R.G.C.	171

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, de lunes a viernes, en horario de nueve a dos, en el Negociado de Multas, a efectos de practicar la notificación del citado

acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

Pozoblanco, 19 de junio de 2013.- El Alcalde, firma ilegible.